



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2609/2016

BITÁCORA: 29/DK-0244/09/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 27 de Septiembre de 2016

MERCEDES DE LA ROSA FLORES
CALLE CARRETERA MIGUEL LIRA Y ORTEGA KM. 9.5 SAN FELIPE HIDALGO
90281 NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Septiembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable...

Table with 5 columns: Folios solicitados, Folio inicial, Folio final, Folio de imprenta inicial, Folio de imprenta final. Values: 12, 844, 855, 16455729, 16455740

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

Handwritten signature of Ramiro Vivanco Chedraui

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Handwritten notes: 'Copia Original 12 Reembarques. José Martínez 29/sep/2016' and a signature

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Teodoro.- Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente
C.c.p. Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.- A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPF/HCC

Handwritten initials RVC/EPF/HCC

